



Notario Santiago Patricio Raby Benavente

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN CULTURAL Y EDUCACIONAL JAPONESA otorgado el 14 de Abril de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Patricio Raby Benavente.-
Gertrudis Echenique 30 oficina 32, Las Condes Santiago.-
Repertorio Nro: 3650 - 2023.-
Santiago, 18 de Abril de 2023.-



123456879160
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456879160.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71patricrabybenavent&ndoc=123456879160>.- .-

CUR Nro: F110-123456879160.-

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 32, LAS CONDES
225992453
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl

REPERTORIO N° 3650-2023

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA

ACTA

DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FUNDACIÓN CULTURAL Y EDUCACIONAL JAPONESA

En Santiago de Chile, a catorce de abril del año dos mil veintitrés, ante mí, **PATRICIO RABY BENAVENTE**, Abogado, Notario Público, Titular de la Quinta Notaría de Santiago, con domicilio en Gertrudis Echenique número

treinta, Oficina treinta y dos, Las Condes, Santiago, **COMPARECE:** don **PABLO HOWARD CAMUS**, chileno, abogado, soltero, cédula de identidad número dieciocho millones doscientos noventa y siete mil quinientos veintinueve guion K, con domicilio para estos efectos en Avenida Apoquindo tres mil ochocientos ochenta y cinco, piso dieciocho, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

El compareciente, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula indicada y expone que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública el **ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN**

CULTURAL Y EDUCACIONAL JAPONESA. Declara el compareciente que se encuentra firmada por Taizo Hayakawa, Kentaro Chikada, Norihide Tsutsumi, Toshihiko Iso, Naoshi Kuroi, Yasushi Fukumura, Hajime Gima, Kazushi Shibata, Toshiharu Takiguchi y Koji Miyashita.

El acta es del tenor siguiente: **ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN CULTURAL Y EDUCACIONAL JAPONESA**. En Santiago de Chile, a treinta de marzo de dos mil veintitrés siendo las ocho treinta horas, se reunió el Directorio, en adelante el "Consejo Directivo", de la



V.B.
REP




1 Fundación Cultural y Educativa Japonesa, en adelante
2 también la "Fundación", en la sede de Sumitomo
3 Corporation, ubicada en Orinoco Número noventa, oficina
4 Número dos mil dos, Las Condes, con la asistencia de los
5 señores directores Taizo Hayakawa, Norihide Tsutsumi,
6 Hajime Gima, Naoshi Kuroi, Yasushi Fukumura, Kentaro
7 Chikada, Toshihiko Iso, Toshiharu Takiguchi, Kazushi
8 Shibata y Koji Miyashita. Preside la sesión del Consejo
9 Directivo su presidente, don Taizo Hayakawa (en
10 adelante, el "Presidente") y actúa como secretario don
11 Hajime Gima (en adelante, el "Secretario"). **PRIMERO:**
12 **Balance y memorias del año dos mil veintidós.** El
13 Presidente presentó y explicó detalladamente el Balance
14 General del año dos mil veintidós y las memorias de las
15 principales actividades desarrolladas durante dicho
16 período en la Fundación, las cuales fueron aprobadas por
17 la unanimidad de los directores presentes. **SEGUNDO:**
18 **Presupuesto para el año dos mil veintidós.** El Presidente
19 presentó y explicó al Consejo Directivo el presupuesto
20 propuesto para el año dos mil veintidós, el cual, tras
21 un breve intercambio de ideas, fue aprobado por la
22 unanimidad de sus miembros presentes. **TERCERO:**
23 **Renovación del Consejo Directivo.** El señor Presidente
24 informó al Consejo Directivo que los señores Taizo
25 Hayakawa, Naoki Kojima, Toshihiko Iso, Koji Miyashita y
26 Takeshi Yamamoto, por motivos laborales y personales no
27 podrán seguir desempeñándose en los cargos de
28 directores, razón por la cual expuso que se hacía
29 necesario modificar la conformación del Consejo
30 Directivo. Para tal efecto, el Presidente sugirió



PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 32, LAS CONDES
225992453
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl

1 renovar parcialmente la integración del Consejo
2 Directivo y, además, elegir de entre sus miembros a los
3 nuevos Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo
4 Vicepresidente, Tesorero, Secretario del Consejo
5 Directivo, Auditor, e integrantes de la Comisión de
6 Ética. Indicó el Presidente que el Consejo Directivo se
7 encontraba actualmente conformado de la siguiente forma:
8 Presidente: Taizo Hayakawa, en representación de
9 Sumitomo Corporation (Chile) Ltda.; Primer
10 Vicepresidente: Naoki Kojima; en representación de JX
11 Nippon Mining & Metals Corporation; Segundo
12 Vicepresidente: Norihide Tsutsumi, en representación de
13 Mitsubishi Chile Ltda.; Tesorero: Toshihiko Iso, en
14 representación de Nippon Suisan America Latina S.A.;
15 Secretario: Hajime Gima, en representación de Marubeni
16 (Chile) Limitada; Director: Toshiharu Takiguchi, en
17 representación de "K" Line Chile, Limitada; Director:
18 Naoshi Kuroi, en representación de Komatsu Holding South
19 America Ltda.; Director: Kazushi Shibata, en
20 representación de MUFG Bank, Ltd.; Director: Yasushi
21 Fukumura, en representación de Itochu Chile S.A.;
22 Director: Koji Miyashita, en representación de
23 Heavenward Ascensores S.A.; Director: Kentaro Chikada,
24 en representación de Mitsu & Co. (Chile) Limitada;
25 Director: Takeshi Yamamoto, en representación de
26 Bridgestone Productos Industriales Latinoamérica SpA.
27 Continuó el Presidente proponiendo a las siguientes
28 personas, quienes desempeñarán sus funciones entre el
29 uno de abril de dos mil veintitrés hasta el treinta y
30 uno de marzo de dos mil veinticuatro: a don Norihide



1 **Tsutsumi**, como nuevo Presidente, en representación de
2 Mitsubishi Chile Limitada.; a don **Toshiharu Takiguchi**,
3 como nuevo Primer Vicepresidente, en representación de
4 "K" Line Chile Limitada.; a don **Naoshi Kuroi**, como nuevo
5 Segundo Vicepresidente, en representación de Komatsu
6 Holding South America Ltda.; a don **Kazushi Shibata**, como
7 nuevo Tesorero, en representación de MUFG Bank, Ltd.; a
8 don **Yasushi Fukumura**, como nuevo Secretario, en
9 representación de Itochu Chile S.A.; a don **Takashi Onda**,
10 como nuevo director, en representación de Sumitomo
11 Corporation (Chile) Ltda.; a don **Hajime Gima**, como nuevo
12 director, en representación de Marubeni (Chile)
13 Limitada; a don **Mahito Nakamura**, como nuevo director, en
14 representación de JX Nippon Mining & Metals Corporation;
15 a don **Kentaro Chikada**, como nuevo director, en
16 representación de Mitsui & Co. (Chile) Limitada; y a don
17 **Masataka Shibuya**, como nuevo director, en representación
18 de NH Foods Chile. Luego de unas palabras de
19 agradecimiento brindadas por el señor Presidente a los
20 directores salientes, la unanimidad de los directores
21 presentes aprobó las propuestas hechas por el
22 Presidente. Asimismo, los directores propuestos, quienes
23 se encontraban presentes en la sesión, aceptaron
24 expresamente sus cargos, lo que fue certificado por el
25 Secretario. Como resultado de este acuerdo, el
26 Secretario informó que los nuevos directores
27 desempeñarán sus funciones entre el uno de abril de dos
28 mil veintitrés hasta el treinta y uno de marzo de dos
29 mil veinticuatro, y que el Consejo Directivo quedó
30 conformado del siguiente modo: Presidente: **Norihide**



Certificado
123456879160
Verifique validez
<http://www.fojas>

PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 32, LAS CONDES
225992453
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl

1 **Tsutsumi** en representación de Mitsubishi Chile
2 Limitada.; Primer Vicepresidente e integrante de la
3 Comisión de Ética: Toshiharu Takiguchi, en
4 representación de "K" Line Chile Limitada.; Segundo
5 Vicepresidente e integrante de la Comisión de Ética:
6 **Naoshi Kuroi**, en representación de Komatsu Holding South
7 America Ltda.; Tesorero: Kazushi Shibata, en
8 representación de MUFG Bank, Ltd.; Secretario: Yasushi
9 **Fukumura**, en representación de Itochu Chile S.A.;
10 Director: Takashi Onda, en representación de Sumitomo
11 Corporation (Chile) Ltda.; Director: Hajime Gima, en
12 representación de Marubeni (Chile) Limitada; Director y
13 Auditor: Mahito Nakamura, en representación de JX Nippon
14 Mining & Metals Corporation; Director: Kentaro Chikada,
15 en representación de Mitsui & Co. (Chile) Limitada;
16 Director: Masataka Shibuya, en representación de NH
17 Foods Chile. **CUARTO: Revocación de Poderes Bancarios.**
18 Atendida la renovación del Consejo Directivo, el
19 Presidente indicó que se hace necesario revocar los
20 poderes bancarios otorgados a don **Toshihiko Iso**, en
21 virtud del acta de reunión de Consejo Directivo de fecha
22 siete de abril de dos mil veintidós, reducida a
23 escritura pública con fecha veintisiete de abril de dos
24 mil veintidós en la notaría de Santiago de don Patricio
25 Raby Benavente; y a don **Taizo Hayakawa**, en atención a su
26 cargo de Presidente, que constan en los estatutos de la
27 Fundación que fueron reducidos a escritura pública con
28 fecha diecinueve de marzo de dos mil veintiuno en la
29 Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente. Tras
30 un breve intercambio de ideas, la unanimidad de los

Pag: 6/11



Certificado Nº
123456879160
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 miembros del Consejo Directivo acordó revocar los
2 poderes bancarios otorgados a don **Toshihiko Iso**, en
3 virtud del acta de reunión de Consejo Directivo de fecha
4 siete de abril de dos mil veintidós, reducida a
5 escritura pública con fecha veintisiete de abril de dos
6 mil veintidós en la notaría de Santiago de don Patricio
7 Raby Benavente, y a don **Taizo Hayakawa**, en atención a su
8 antiguo cargo de presidente. Así mismo la unanimidad de
9 los miembros del Consejo Directivo acordaron la
10 revocación de cualesquiera otros poderes bancarios
11 otorgados con anterioridad a esta fecha. Sin perjuicio
12 de que, excepcionalmente, seguirán vigentes los poderes
13 bancarios otorgados a don **Kazushi Shibata** según acta de
14 reunión de Consejo Directivo de fecha dieciseis de abril
15 de dos mil veintiuno, reducida a escritura pública con
16 fecha veintitrés de abril de dos mil veintiuno, en la
17 notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente.

18 **QUINTO: Otorgamiento de Poderes Bancarios.** A
19 continuación, el señor Presidente señaló a los demás
20 miembros del Consejo Directivo que, para lograr una
21 eficiente administración de la Fundación, se hacía
22 necesario designar a un nuevo encargado de finanzas, al
23 que se le asignarían ciertas facultades bancarias. En
24 tal sentido, el señor Presidente propuso al recién
25 designado Tesorero don **Kazushi Shibata**, como encargado
26 de finanzas. Luego de una breve discusión, por la
27 unanimidad de los miembros del Consejo Directivo, se
28 acordó aprobar la propuesta hecha por el Presidente y,
29 en definitiva, se resolvió designar como encargado de
30 finanzas al señor **Kazushi Shibata**, cédula de identidad



PATRICIO RABY BENAVENTE

NOTARIO PUBLICO
GERTRUDIS ECHENIQUE 30 OF. 32, LAS CONDES
225992453
EMAIL: notariaraby@notariaraby.cl

1 para extranjeros número veinticinco millones novecientos
2 cuarenta y dos mil ochocientos veintiuno guion uno, en
3 adelante como el "Encargado de Finanzas". Al respecto,
4 el Presidente propuso otorgar al Encargado de Finanzas
5 poderes especiales bancarios, quien, actuando individual
6 y separadamente, estaría revestido de las siguientes
7 facultades: Uno. Representar a la Fundación ante los
8 bancos e instituciones financieras nacionales o
9 extranjeras, estatales o particulares, con las
10 facultades que se precisen para darles instrucciones;
11 operar cuentas corrientes bancarias de depósito o de
12 crédito, pudiendo depositar, girar y sobregirar en ellas
13 siempre con previa autorización del sobregiro por el
14 banco, sea mediante cheques, órdenes de pago o
15 transferencias electrónicas e imponerse de su
16 movimiento; aprobar y objetar saldos; requerir y retirar
17 talonarios de cheques o cheques sueltos; colocar y
18 retirar dineros, sea en moneda nacional o extranjera;
19 tomar y cancelar vales vista, boletas bancarias o
20 boletas de garantía y, en general, efectuar toda clase
21 de operaciones bancarias en moneda nacional o
22 extranjera; Dos. Tomar depósitos a plazo, cobrarlos,
23 endosarlos, suspenderlos, renovarlos, retirarlos,
24 percibirlos y cancelarlos, incluso renunciando a
25 intereses futuros, pudiendo firmar para estos efectos
26 toda clase de solicitudes, cartas de instrucciones y
27 otros documentos; Tres. Instruir operaciones de comercio
28 exterior a cualesquiera bancos comerciales o
29 instituciones financieras; y Cuatro. Girar y sobregirar,
30 autorizar cargos y abonos incluso por medios





1 electrónicos, firmar, cancelar y endosar cheques en las
2 cuentas corrientes bancarias que abra o tenga la
3 Fundación; reconocer o impugnar los saldos que arrojen
4 dichas cuentas corrientes bancarias, solicitar
5 protestos, retirar talonarios de cheques y firmar los
6 correspondientes recibos y realizar las operaciones
7 antes señaladas y dar órdenes de no pago por vía
8 electrónica, por cualquier otro medio cibernético o en
9 cualquier otra forma. Luego de un breve debate sobre la
10 necesidad y extensión de las facultades otorgadas al
11 Encargado de Finanzas, se aprueba la propuesta del señor
12 Presidente por la unanimidad de los miembros presentes
13 del Consejo Directivo. **SEXTO: Otorgamiento de Poderes**
14 **Especiales.** A continuación, el señor Presidente señaló a
15 los demás miembros del Consejo Directivo que, para poder
16 suscribir los certificados de donaciones en aquellos
17 casos en que la Fundación sea donataria, se hace
18 necesario conferir facultades especiales a algunos
19 miembros del Directorio para que puedan firmar dichos
20 documentos en representación de la Fundación. En tal
21 sentido, el Presidente propuso facultar a los señores
22 **Norihide Tsutsumi, Toshiharu Takiguchi, Naoshi Kuroi,**
23 **Kazushi Shibata y Yasushi Fukumura** para que, uno de
24 ellos actuando de forma individual e indistinta, puedan
25 suscribir dichos certificados de donaciones en
26 representación de la Fundación. Luego de una breve
27 discusión, por la unanimidad de los miembros del Consejo
28 Directivo, se acordó aprobar la propuesta hecha por el
29 Presidente y, en definitiva, se resolvió facultar a los
30 señores **Norihide Tsutsumi, Toshiharu Takiguchi, Naoshi**



Certificado
123456879160
Verifique validez
<http://www.fojas>

1 Kuroi, Kazushi Shibata y Yasushi Fukumura para que
2 puedan suscribir los certificados de donaciones
3 correspondientes en representación de la Fundación en
4 aquellos casos que ésta sea donataria. SÉPTIMO: Poder
5 para reducir el acta a escritura pública. El Consejo
6 Directivo acordó, por unanimidad, facultar a don Carlos
7 Urzúa Vial, don Pablo Howard Camus y don Daniel Cristi
8 Le-Fort, para que, actuando uno cualquiera de ellos
9 separada e individualmente, reduzcan a escritura
10 pública, total o parcialmente, el acta de la presente
11 sesión de Consejo Directivo y requieran las
12 inscripciones, subinscripciones y anotaciones
13 correspondientes ante los registros pertinentes. Los
14 acuerdos adoptados durante la sesión podrán cumplirse
15 sin esperar su aprobación posterior. No habiendo otro
16 asunto que tratar, se levantó la sesión a las nueve
17 treinta horas. Hay firmas de Taizo Hayakawa, Kentaro
18 Chikada, Norihide Tsutsumi, Toshihiko Iso, Naoshi Kuroi,
19 Yasushi Fukumura, Hajime Gima, Kazushi Shibata,
20 Toshiharu Takiguchi y de Koji Miyashita. Conforme con el
21 acta que consta en el Libro respectivo.- En comprobante
22 y previa lectura firma el compareciente.- Doy fe.- *J*

23
24 
25 
26 PABLO HOWARD CAMUS

AUTORIZO EN CONFORMIDAD
AL ART. 402 DEL C.O.T.
MARIA VIRGINIA WIELANDT COVARRUBIAS
NOTARIO REEMPLAZANTE

27
28
29 
30 NOTARIO



Pag: 10/11

Certificado Nº
123456879160
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Full
UTILIZADA
ART. 404 C.O.T.
PATRICIO RABY BENAVENTE
QUINTA NOTARIA
Santiago - Chile

Pag: 11/11



Certificado
123456879160
Verifique validez
<http://www.fojas.>